



CUT: 64465-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0085-2024-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 29 de abril de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N.º 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	64465-2024	Fecha	10 de abril de 2024
Nombre solicitante	ROSARIO DEL PILAR CUADROS RUIZ DE MUÑOZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0165-2006 GORE-DRAG-I/ATDRI		
Titular	ELIAS DE MAZUELOS, JUANA ALICIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0021-2024 -ANA-AAA.CHCH-ALA.I/HRUDA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.º 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 64465-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0165-2006 GORE-DRAG-I/ATDRI, de fecha 13/07/2006, otorgada a favor de ELIAS DE MAZUELOS, JUANA ALICIA, respecto a la unidad operativa Cod: 08744, EL PACAE.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ROSARIO DEL PILAR CUADROS RUIZ DE MUÑOZ con DNI 43746204, EDWIN ALONSO MUÑOZ HUAYTAYA con DNI 40737420, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 08744, EL PACAE			
Área (ha)	Total	0.18890	Bajo riego	0.18890
Ubicación Política	Dpto.	Ica		
	Prov.	Ica		
	Dist.	Santiago		
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA		
	ALA	ICA		
Org. de Usuarios	Junta	Ica		
	Comisión	Cauce Tacaraca		
Bloque Riego	PICA38-B14 TACARACA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 421966.00 / Norte: 8435491.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río ICA
Volumen asignado	739.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA